



"Sherrypol" Asociación Deportiva P.L Jerez

Fco. J. Medina: (PRESIDENTE - 658 149 000)
 Jorge López: (VICEPRESIDENTE - 667 462 665)
 José Antonio Ríos: (TESORERO - 657 660 256)
 Juan Diego Cruces: (SECRETARIO - 653 951 862)

Avenida de la Comedia S/N
 11407 Jerez de la Frontera (CADIZ) ESPAÑA

Tfnos.: 658 149 000 / 956 149 900 / Fax: 956 149 911
 WEB: <http://www.sherrypol.net/wordpress/>
 email: sherrypol@hotmail.com



REGLAMENTO DEL XXVI CAMPEONATO DE ESPAÑA DE MTB POLICÍAS LOCALES (SÁBADO 28 de Septiembre de 2024)



**Ayuntamiento
 de Jerez**

*Francisco J. Medina
 Presidente de la Asociación Deportiva P. L. Jerez (SherryPol)*

- La prueba va a discurrir por la zona del término municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz) el sábado 28 de Septiembre de 2024.
- Prueba federada por la Real federación Española de Ciclismo.

Reglamento de la prueba:

El Campeonato de España de MTB para Policías Locales, es una prueba cerrada a la participación de miembros de las plantillas de policías locales de toda España que se celebra anualmente y que consta de una prueba única, con recorrido y lugar de celebración a determinar por el Comité Organizador que cada año se encargue de la realización del mismo y que se renueva cada año, formándose por miembros de la policía que previamente solicite la organización del siguiente campeonato a los organizadores del año anterior. Como elemento simbólico que determina el traspaso de competencias para la organización de cada campeonato, se efectuará durante la cena de gala y clausura, la entrega por parte del comité organizador de la prueba al encargado del próximo la bandera

conmemorativa donde se añade cada año el emblema de la policía local encargada de la organización del evento.

1. Artículo:

La organización del XXVI Campeonato de España de MTB para policías locales será llevado a cabo por el Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera y la Asociación Deportiva de la Policía Local de Jerez "Sherrypol" como entidad deportiva junto con otras administraciones en colaboración con la Policía Local de la ciudad.

Previamente, solicitada la candidatura del Campeonato al Comité de Organización, compuesto por representación de todas las ciudades organizadoras, de las 25 ediciones anteriores.

El Campeonato de España de MTB para policías locales debe configurarse en un contexto donde la práctica del ciclismo, el encuentro entre las distintas policías locales y la promoción del patrimonio cultural de la ciudad sea bajo un clima de convivencia y hermanamiento entre las distintas Jefaturas representadas.

2. Artículo:

La candidatura electa, una vez efectuada el traspaso por la Jefatura cesante, dará la debida difusión y publicidad en los medios de comunicación de referencia, así como a través de las distintas redes sociales y canales de información, logrando con ello la mayor repercusión mediática.

3. Artículo:

La inscripción al Campeonato de España de MTB de Policías Locales solo se podrá realizar como miembro de la Policía Local de un determinado municipio del Estado Español, no pudiendo hacerlo como equipo o asociación deportiva ninguno.

Dicha inscripción se realizará en el portal de la Federación Española de Ciclismo.

Cada municipio participará con un sólo equipo, en ningún caso se podrán hacer varios equipos de la misma localidad. Todos los participantes en la prueba deberán acreditarse en el momento de la recogida de dorsal, mostrando sus credenciales de policías pertenecientes a cualquier plantilla del

Estado Español.(Podrá requerirse dicha documentación previamente en la inscripción para agilizar dicho trámite).

4. Artículo:

Para la elección de sucesivas sedes que opten por acoger el campeonato se tendrá en cuenta por parte del Comité Técnico de la prueba, los siguientes requisitos:

-En primer lugar, se tendrá en cuenta la cercanía, es decir, si el campeonato anterior fue en una localidad y la que opta a ser sede se encuentra geográficamente muy cerca, se dará prioridad a las ciudades que se encuentren más alejadas de la última que acogió el campeonato.

-Se establece fecha tope para presentar las candidaturas para optar a sede, una semana antes del inicio del campeonato, y dichas presentaciones siempre serán para ser sede a 2 años vista desde su presentación.

-Se establece la obligatoriedad para que una Jefatura pueda ser sede del campeonato, la persona o personas responsables deberán haber participado en las dos ediciones anteriores.

- El Comité Técnico como órgano colegiado del Campeonato de España MTB para Policías Locales, el día 22 de septiembre de 2023 en reunión celebrada en Las Palmas de Gran Canaria acordó dar la candidatura para el año 2024 a Jerez de la Frontera (Cádiz) como sede del mismo. Se tomo esta decisión al haber

quedado el emplazamiento vacante en la fecha establecida por reglamento, agradeciendo al representante de Jerez de la Frontera la iniciativa.

5. Artículo: CATEGORÍAS Y PREMIOS:

Los participantes se dividirán en las siguientes categorías con trofeo a l@s tres primer@s clasificad@s de cada una (tanto Nacional, provincial (Cádiz), como Andalucía), premiación a los 3 primeros de la categoría absoluta, así como mallots de campeón de España (1º y 1º) en todas las categorías, (tanto Nacional, provincial (Cádiz), como Andalucía).

INDIVIDUAL:

. Diferenciando la competición entre masculina y femenina y estableciendo categorías, para ambos géneros, absoluta y de élite /máster de la siguiente manera.

· Absoluta: De 18 años en adelante

- o Élite hasta 29 años
- o Máster 30 "A", hasta 34 años.
- o Máster 30 "B", de 35 a 39 años.
- o Máster 40 "A", de 40 a 44 años.
- o Máster 40 "B", de 45 a 49 años.
- o Máster 50 "A", de 50 a 54 años.
- o Máster 50 "B", de 55 a 59 años.
- o Máster 60 "A", de 60 a 64 años.
- o Máster 60 "B" de 65 a 69 años.
- o Máster 70 de 70 años en adelante.

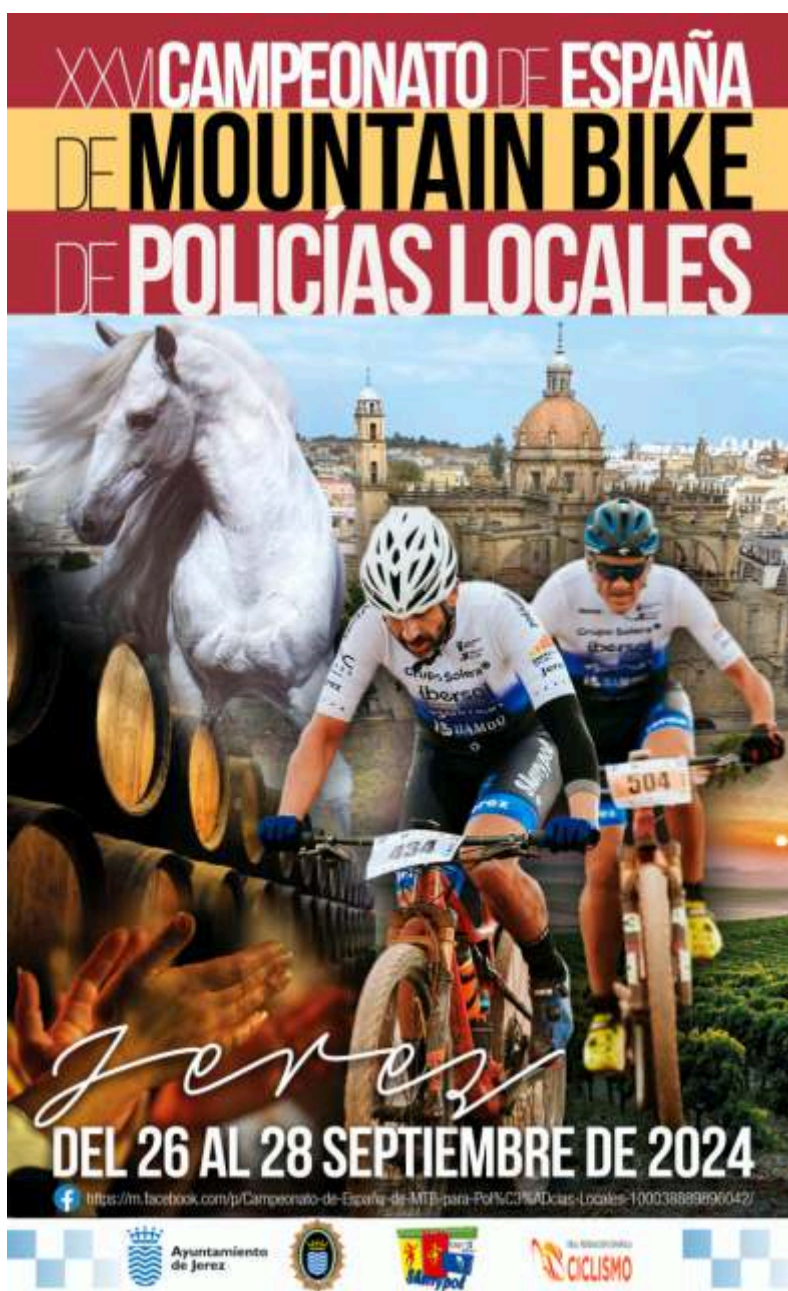
Para el establecimiento de la categoría de Élite o Master se determinará el número mínimo de participantes por la organización del Campeonato, con el asesoramiento del Comité Técnico.

(Por norma general, debiendo haber un mínimo de 3 participantes).

**El Comité Técnico organizador desde la edición XXIV decidió establecer como nueva categoría la de E_BIKE no competitiva y queda a criterio del organizador su inclusión en el evento.

EQUIPOS:

Habrà 3 premios absolutos por equipos al



igual que en las ediciones anteriores.

Se establecerá una zona cronometrada dentro del total del circuito establecido para el Campeonato en la que se tomarán los tiempos para la competición por equipos, a la vez que se compite individualmente.

Los tres primeros de cada plantilla que finalicen el recorrido por la zona cronometrada establecida para la competición por equipos y que sumen menor tiempo serán los que se tendrán en cuenta para establecer las posiciones en esta categoría.

Sólo serán válidas para esta premiación que todos los miembros del equipo pertenezcan a la misma plantilla (en lo que constará un solo equipo por municipio). Deberán inscribirse como miembros de la Jefatura/ciudad a la que representan, (previamente en la inscripción).

En la competición por equipo no se diferenciará entre participantes masculinos o femeninas.

PREMIO ESPECIAL: A LA PLANTILLA DE POLICIA LOCAL QUE MAYOR NUMERO DE PARTICIPANTES FINALICEN EN LINEA DE META. (Excluyendo la plantilla de la ciudad organizadora)

6. Artículo: RECORRIDO, SALIDA Y META

Por parte del Comité Técnico Organizador, para el mayor disfrute de familiares y seguidores de los Policías participantes, se recomienda que el recorrido de la prueba/zona cronometrada destinada a la competición se acote de 6 a 10 kilómetros por vuelta y así poder facilitar el seguimiento del Campeonato al público en general.

El Campeonato de España en su edición 26ª, se celebrará el día 28 de Septiembre de 2024 con inicio a las 10:00 h, en el término municipal de la ciudad de Jerez de la Frontera, cuyo Ayuntamiento generosamente ha

accedido a la organización de dicha prueba.

SE DISPUTARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

Salida Neutralizada a las 9:30 horas desde el control de firmas en el centro de la ciudad, (Plaza del Arenal- Alcázar) recorrido agrupado y con acompañamiento policial por el centro de la ciudad hasta a la zona cronometrada, (situada en las inmediaciones de la "Laguna de Torrox), Meta situada en el centro de la ciudad (Plaza del Arenal-Alcazar), donde tras una breve parada y formación de los cajones de salida se lanzará la carrera por el circuito cronometrado diseñado de la siguiente manera:

- 2 Vueltas para féminas, así como para Máster 50 A, 50 B, 60A y máster 67, con un total aproximado en torno a 35 kms. (Meta situada en el centro de la ciudad (Plaza del Arenal-Alcazar),
- 3 Vueltas para Élite y Máster 30 A, 30 B, 40 A y 40 B con un total a recorrer de 50 km. (Meta situada en el centro de la ciudad (Plaza del Arenal-Alcazar),
- No siendo descalificados los participantes que sean doblados por cabeza de carrera.
- Se facilitará por los diferentes medios el "Track" del recorrido

LOS CAJONES DE SALIDA SERÁN DISEÑADOS DE LA SIGUIENTE FORMA:

PRIMER CAJÓN: Los cinco primeros de la clasificación absoluta de la edición anterior.

SEGUNDO CAJÓN: Los cinco primeros de cada categoría de la edición anterior con acceso al cajón sin llamada.

En la categoría femenina, si hay cinco participantes, sólo tendrá derecho a cajón la primera de la edición anterior y así sucesivamente.

Si hubiera una mayor participación y se pudiera establecer categoría para féminas, quedaría a criterio del organizador.

7. Artículo: FECHA INSCRIPCIONES:

La fecha de inicio de inscripciones será el 1 de Marzo 2024, finalizando el 1 de septiembre de 2024 (fecha última modificable para favorecer la organización del evento).

8. Artículo: CUOTA INSCRIPCION Y CENA DE GALA.

La cuota de la inscripción será de:

- Inscripción de 30 € (para l@s participantes federados) y 40€ (para l@s no federados).
- La cena de Gala, entrega de premios y clausura: RESTAURANTE POR DESIGNAR: menú adulto :30€
- menú infantil hasta 10 años: 20€.

ALOJAMIENTO Y HOTEL SEDE DE LA ORGANIZACIÓN:

- La oferta hotelera se lanzará próximamente con habitaciones bloqueadas para los participantes.
- El Hotel Sede de reuniones y entrega de dorsales será el HIPOTELS SHERRY PARK **** (Situado en Avenida Alvaro Domecq Nº 11 de Jerez, tfno. 956317614)

9. Artículo: ENTREGA DE DORSALES

Para la recogida de dorsales hay que presentar obligatoriamente la acreditación oficial como Policía Local del Ayuntamiento al que representa.

La entrega de dorsales y bolsa del corredor se efectuará el día 26 y 27 de Septiembre en el Hotel Sede de la Organización que con antelación suficiente se comunicará a los participantes por distintos medios, (los horarios de recogida) .(Hotel Royal



Sherry Park)

10. Artículo:

Para lo celebración de la prueba la organización se compromete a concertar un seguro de responsabilidad civil y un seguro individual de accidente para todos los participantes.

11. Artículo:

La organización preverá la asistencia sanitaria para cubrir la prueba, la cual deberá incluir al menos evacuaciones a centros hospitalarios, tal y como establece la Legislación correspondiente.

12. Artículo:

La organización podrá prever una asistencia técnica y mecánica antes del inicio de la carrera cronometrada por parte de los talleres colaboradores de la prueba.

13. Artículo:

Será obligatorio el uso del casco para todos los participantes, así como llevar colocado el dorsal en lugar visible y el chip en el lugar indicado.

14. Artículo:

Es responsabilidad de cada participante encontrarse en un nivel de preparación físico aceptable para la carrera, no haciéndose responsable la organización de las lesiones que pudieron derivarse de la falta de la mismo por parte de los participantes.

15. Artículo:

Los participantes se comprometen a respetar el recorrido determinado por la organización, respetando en todo momento el entorno. No se podrán arrojar basuras ni otros residuos al medio, ni otros elementos dañosos ni susceptibles de prender fuego. Lo organización se exime de cualquier responsabilidad por daños provocados a terceros por los participantes de la prueba.

16. Artículo:

No se permiten a los participantes recibir ningún tipo de asistencia técnica ni mecánica del exterior, ni cambio de bicicletas, ni neumáticos ni otras modificaciones de importancia una vez iniciado la carrera. Sólo se permiten las reparaciones y recambios realizados por el propio participante de forma individual, cómo arreglos de pinchazos, arreglo de cadena, etc.

17. Artículo:

Lo organización se compromete a señalar convenientemente el recorrido, y o disponer de personal voluntario suficiente para controlar y auxiliar si fuera necesario a los corredores, así como de proporcionarles avituallamiento.

18. Artículo:

Será motivo de descalificación el incumplimiento de las indicaciones dadas por los controladores, así como cualquier tipo de conducta antideportiva o no finalizar la prueba. Todos los abandonos serán comunicados a la Organización al teléfono que se determine días antes de la realización de la prueba y que se facilitará a todos los participantes.

19. Artículo:

Se establecerá un tiempo máximo por la organización para la finalización de la prueba, aproximadamente xxxx horas.

20. Artículo:

Cualquier reclamación deberá efectuarse a los miembros del Comité Organizador, en el plazo de dos horas, posterior a la finalización de la carrera y una vez publicadas las clasificaciones.

21. Artículo:

Para el cronometraje de la prueba se contratará previamente una empresa que suministrará los chips y efectuará las mediciones de tiempo pertinentes.

Los participantes deberán presentarse en el control de salida una hora antes(9:00 horas) de la salida neutralizada que se efectuará a las 10:00 horas desde el centro de la ciudad. Una vez dada la salida el grupo será acompañado por una comitiva policial hasta la zona cronometrada donde se parará, lo más brevemente posible para la formación de los cajones, y dar la salida efectiva por el circuito determinado.

22. Artículo:

La participación en este evento queda sujeto a la aceptación del presente reglamento.

La organización no se hace responsable ni de los gastos ni deudas que puedan contraer los participantes durante el transcurso del evento.

Todos los participantes ceden sus derechos de imagen a la organización, que puede utilizar cualquier fotografía o video que se derive o realice durante los días de la prueba y que esté vinculado con la misma.

Si es necesario y sólo en caso de fuerza mayor y con el fin de garantizar el desarrollo del evento y la seguridad de todas las personas (participantes, comisarios, etc.) la organización se reserva el derecho de retrasar la hora de salida, modificar, alterar o cancelar la prueba. En el caso de suspender la prueba por fuerza mayor no habrá posibilidad de reclamación alguna contra la organización.

23.- Si se produjera algún remanente/resto monetario, destinarlo a fines sociales

24.-Artículo: VISUALIZACIÓN DEL RECORRIDO POR LA ORGANIZACIÓN:

Se establecerán los días y los horarios, que la organización acompañará a los participantes para ver el recorrido de la prueba. (asimismo se facilitará el "track" del recorrido de la misma).■